

Ambato, 5 de marzo del 2020

Señor.

Ing. Mario Brito Palma

GERENTE DE CENDINGENIERIA S.A

Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías; la resolución No. 92.1.4.3.0014, el art. No. 321 y los Estatutos Sociales, pongo en su conocimiento y en el de los señores Accionistas el informe de Comisario Revisor sobre los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

La Administración de la empresa, ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones de la Junta General.

Los Libros Sociales se llevan cuidadosamente, se mantienen bajo la custodia y responsabilidad de la Gerencia General.

1. Para el desarrollo de mis actividades se prestaron las facilidades y se proporcionó toda la información que fue requerida, para el análisis e informe sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.
2. Así mismo los registros contables se mantienen de conformidad a principios y normas relativas, los comprobantes que sustentan los registros contables también son llevados de forma adecuada.
3. Los procedimientos de Control Interno que se mantienen son adecuados.
4. La información presentada en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2019 presenta razonablemente la situación financiera de la empresa y los registros contables se llevan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y apegados a las disposiciones legales relativas.
5. Del Análisis Financiero del ejercicio 2019 y basándose en índices y razones, se desprende las siguientes conclusiones:

La empresa obtuvo una pérdida a consecuencia de haber obtenido la acreditación ISO/IEC 17025:2017 que se espera recuperar en los siguientes años, puesto que ya se cuenta con los medios necesarios para brindar a los clientes mejores servicios. El año 2019 presentó varias complicaciones debido a paralizaciones y también el tiempo requerido para la certificación que impidió la obtención de mayores ventas de servicios, en cuanto al manejo de los gastos se ha buscado reducirlos en lo posible siempre manteniendo la operatividad de la compañía.

Se constata un patrimonio negativo, que perjudica notablemente a la liquidez para cubrir gastos corrientes, que afectaría al crecimiento económico de la empresa.

Atentamente,



Jessica Reinoso

DRA. JESSICA REINOSO, MG
COMISARIO REVISOR